ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 162 /

QUILLON, Enero 10 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 004 de fecha 06.01.2023, de la Coordinadora ODEL, con el V° B° del administrador municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 7.131 de fecha 27.12.2022, que aprueba las bases de postulación y reglamento para el apoyo a la comercialización de emprendedores (as) locales, **"Feria local de Artesanos (as) y Productores (as) carpa municipal, Quillón 2023 temporada estival 2023";**
3. Acta de evaluación de fecha 06.01.2023;
4. Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
5. Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
6. Ley N° 3.063 sobre rentas municipales;
7. Decreto Alcaldicio Nº 503/2003 que aprueba la Ordenanza Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
9. Decreto Alcaldicio Nº 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
10. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023;
11. En uso de las facultades que otorga la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE** el acta de evaluación de postulación a Feria Local de Artesanos (as) y productores (as), en Carpa Municipal, Quillón 2023, la que se encuentra adjunta y se entiende es parte integrante del presente decreto alcaldicio.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUIBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-
DISTRIBUCION:
- ADM. MUNICIPAL
- D. CONTROL
- D.A.F.
- TURISMO
- SECMU
- INSPECCION
- ODEL
- RENTAS Y PATENTES
- INSPECCION